



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 39732

La Plata, 17 de noviembre de 2004

El Concejo Deliberante, en su
Sesión Ordinaria N° 31, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

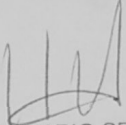
9817

ARTICULO 1°: Autorízase al Departamento Ejecutivo a transferir a título gratuito al
----- Señor Carlos Alberto Olivetta, DNI 5.139.092, el inmueble municipal
que surge del Plano de mensura característica 55-158-81 denominado catastralmente como:
Circunscripción I, Sección A, Manzana 51, Parcela 26b, Partida N°345005, ubicado en la
calle 37 entre 115 y 116, con una superficie de 64,29 m2, excedente fiscal previsto en el
Artículo 11°, Inciso 2) de la Ley 9533 en los términos y con los alcances del Artículo 13°
de la misma Ley.

ARTICULO 2°: Los gastos que demande la confección de planos de mensura y
----- escrituración estarán a cargo del adquirente, de acuerdo a las
constancias obrantes en el Expediente 4061-078703/01.

ARTICULO 3°: De forma.

OD/3


HECTOR DARIO SERINO
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante
Municipalidad de La Plata


ROBERTO D. PRANDINI
Presidente
Concejo Deliberante de La Plata

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA

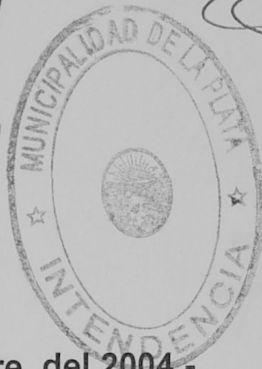


Municipalidad de La Plata

LA PLATA, 24 de noviembre del 2004.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese y
publíquese.

Dr. OSCAR ALBERTO MARTINI (h)
Secretario de Gobierno
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR ALAK
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 24 de noviembre del 2004.-

Registrada en el día de la fecha
bajo el número NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE
(9817).-

SECRETARIA DE GESTION PUBLICA



Dr. JOSE OMAR GRAZIANO
Secretario de Gestión Pública